

EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE MORELOS

CONVOCA

A LOS DOCENTES DE LOS PLANTELES A PARTICIPAR EN EL:



XXIV CONCURSO DE

CREATIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

DEL CECYTE MORELOS

**“XXIV CONCURSO ESTATAL DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA PARA DOCENTES DEL CECYTE MORELOS”**

05 DE MARZO DEL AÑO 2025

**SEDE: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
MORELOS (UTEZ)**



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy en día en nuestro país la Educación Media Superior es una garantía social obligatoria, que implica la participación de los docentes quienes son actores fundamentales en el quehacer educativo, son ellos los que día a día en el aula transmiten los conocimientos de cada materia, al mismo tiempo que generan herramientas para hacerlo con dinamismo, agilidad, eficiencia, y mejor calidad para que sus alumnos aprendan, comprendan, razonen, apliquen y les sean útiles los saberes en su vida diaria.

El quehacer educativo en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, es amplio, interactivo, dinámico, universal y rico en resultados en todos los órdenes de la vida institucional de sus planteles, en donde diariamente preparan a los jóvenes no solamente en el ámbito educativo, sino también para que cuenten con una preparación laboral, tengan un proyecto de vida a partir del desarrollo de sus capacidades y la posibilidad de resolver satisfactoriamente los problemas que pudieran presentárseles en los diferentes ámbitos.

En este acontecer el trabajo docente se cumple, enriquece, renueva y proyecta hacia nuevos horizontes, que dan cauce a la innovación y la creatividad de los alumnos y docentes, a partir del conocimiento otorgado en las aulas, generando múltiples y diversas ideas en los ámbitos de la salud, de la alimentación, de la informática, de la tecnología, de la ecología y el mejoramiento del medio ambiente, son una gran riqueza generada y construida en el trabajo diario de los docentes, los cuales es necesario reconocer, difundir, apoyar y estimular.

En este sentido, el CECyTE Morelos ha decidido, como lo hace con los alumnos de este subsistema, convocar al Concurso Estatal de Creatividad e Innovación Tecnológica de Docentes, como un espacio y plataforma para exponer la innovación y creatividad logradas en proyectos durante la práctica docente, las aportaciones que hacen al mejoramiento de los procesos educativos, productivos, tecnológicos, de las condiciones de vida y bienestar de la población, reconociendo institucionalmente a los mejores.

De ahí la importancia de esta convocatoria para que los planteles del estado registren a sus docentes para que concurren a exponer sus proyectos, contrastarlos y sumarlos con los de todo el Colegio, el concurso es un excelente marco, en donde se tendrá la oportunidad de conocer, reconocer y admirar el talento y avances logrados por los docentes.



1. TEMÁTICAS PARA LA RECEPCIÓN DE PROTOTIPOS:

1.1 Ciencias Exactas y Naturales: Química General, Química Orgánica, Química Inorgánica, Curtiduría, Física General, Física del Estado Sólido, Magnetismo, Electromagnetismo, Termodinámica, Mecánica Cuántica, Física Nuclear, Matemáticas, Estadística, Probabilidad, Análisis Numérico, Cálculo, Biología General, Botánica, Zoología, Microbiología, Entomología, entre otros.

1.2 Ciencias Médicas: Cardiología, Nutrición, Medicina Homeopática, Medicina Alternativa, Patología, Farmacología, Oftalmología, Pediatría, Dermatología, Problemas Endémicos, Toxicología, Parasitología, Hematología, Sanidad, Anatomía, Fisiología, Psicología, Gericultura y Puericultura, entre otros.

1.3 Ciencias Sociales y Humanidades: Economía, Administración, Bibliotecología, Mercadotecnia, Contabilidad, Filosofía, Historia, Metodología de la Investigación, Geografía, Sociología, entre otros.

1.4 Ciencias de la Ingeniería: Ingeniería Aeronáutica, Textil Geofísica, Metalúrgica, Química, Civil, Mecánica, Eléctrica, Electrónica, Telecomunicaciones, Industrial, Robótica, Control y Automatización, Computación, entre otros.

1.5 Tecnologías y Ciencias Agropecuarias y Alimentos: Alimentos, Agronomía, Irrigación, Parasitología, Agrícola, Suelos, Fitotecnia, Zootecnia, entre otros.

1.6 Enseñanza y Divulgación de la Ciencia: En temas relacionados con las Ciencias Exactas, Ciencias Médicas y de la Salud, Alimentarias, Agropecuarias, entre otras.

1.7 Tecnologías y Ciencias del Medio Ambiente: Ecología, Contaminación del Agua, Aire, Suelos, Desarrollo Sustentable, Sistemas de Captación de Agua de Lluvia, Tratamiento de Aguas Residuales, Reciclado de Basura, entre otros.

1.8 Tecnologías y Ciencias de Materiales: Diseño de Materiales, Procesos de Fabricación, Pruebas de Materiales, Síntesis de Materiales, Materiales Nano estructurados, Polímeros, entre otros.

1.9 Interdisciplinarias: Son aquellas que involucran a más de un área del conocimiento como Ingeniería Biomédica, Biofísica, Bioelectrónica, Biomecánica, Biotecnología, Biónica, Diseño de Software Educativo, Prototipos Educativos, Matemáticas Educativas, Telemática, Mecatrónica, Tecnología de la Información, entre otros.



2. OBJETIVO GENERAL

Fomentar entre la comunidad docente del Colegio, la investigación, la cultura y el desarrollo de ideas creativas e innovadoras en su quehacer educativo, mediante la creación de proyectos que brinden soluciones para mejorar la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos, en las distintas asignaturas que conforman el plan de estudios de las carreras que conforman el Bachillerato Tecnológico del Subsistema.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1 Promover el desarrollo de las habilidades creativas, inventivas e innovación de los docentes y asimismo estimular el esfuerzo en la realización y/o adecuación de prototipos didácticos para el mejor aprendizaje de los alumnos.

3.2 Fortalecer el componente de formación profesional, el trabajo en equipo, la actitud y los valores de los docentes en el desarrollo de sus proyectos.

3.3 Promover y difundir entre los sectores productivo y social, los trabajos que en esta materia se realizan dentro del subsistema.

3.4 Impulsar proyectos de la institución, con trascendencia hacia el beneficio comunitario.

3.5 Propiciar proyectos de mutuo beneficio entre el Colegio, el sector productivo y el sector social.

3.6 Estimular y reconocer los trabajos destacados a juicio del jurado calificador.

4. GENERALIDADES

El Concurso Estatal se desarrollará conforme a las siguientes:

4.1 Etapas

- Local
- Estatal
- Nacional



4.2 Fechas y Sedes

ETAPA	CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS	FECHAS DEL CONCURSO	SEDE
Local	Fecha establecida por cada plantel	Fecha establecida por cada plantel	Fecha establecida por cada plantel	Planteles
Estatad	06 de diciembre del 2024	Del 6 de enero al 14 de febrero de 2025	05 de marzo de 2025	UTEZ
Nacional	Por definir	Por definir	2da. semana de abril 2025	Por confirmar

EL CONCURSO ESTATAL DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, SE DESARROLLARÁ CONFORME A LAS SIGUIENTES:

5. BASES DE PARTICIPACIÓN

5.1 Podrán participar únicamente los docentes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos con prototipos didácticos que hayan desarrollado en el quehacer educativo.

5.2 Los participantes surgirán de un proceso interno de selección, que se iniciará en los planteles, organizado en su etapa local, con base en la presente convocatoria.

5.3 Participarán únicamente los prototipos que hayan sido seleccionados en el proceso de nivel local.

5.4 Los prototipos deben ser presentados en forma individual por el docente titular del mismo.

5.5 El docente podrá ser asesorado por uno o dos profesionales especialistas en el contenido del prototipo participante.

6. REQUISITOS E INSCRIPCIONES

6.1 Para la inscripción de los prototipos a participar, deberán presentar de manera electrónica e impresa, las formas oficiales disponibles en la convocatoria, anexos 2 y 6, considerando los aspectos de los anexos 1 y 3.

6.2 Los trabajos deberán presentarse: sin faltas de ortografía, excelente presentación, estar escritos en español, elaborados en computadora con letra Arial de 12 puntos, a 1.5 de espacio, alineación justificada, en papel bond color blanco, tamaño carta, impreso a una



sola cara. Deberá contener una portada (con el nombre del proyecto, categoría, autor, asesor, plantel y colegio), índice y engargolado.

NOTA: TRABAJO QUE NO CUMPLA CON LO ANTERIOR, SE DESCALIFICARÁ DEL CONCURSO.

6.3 Elaborar una ficha técnica en idioma inglés, cuyo contenido comprenda: Nombre del proyecto, datos del alumno y asesor, objetivos, justificación y alcance del prototipo, en formato PDF, con letra Arial No. 12, con interlineado de 1.5 como máxima en una cuartilla.

6.4 Los docentes deberán cumplir el proceso de inscripción en tiempo y forma, enviando a través de su dirección de plantel vía memorándum y correo electrónico (formato PDF) la documentación correspondiente a la Dirección de Vinculación del CECyTE Morelos, por medio de la cuenta de correo electrónico vinculacion@cecytemorelos.edu.mx, además de completar el registro en la plataforma del concurso.

NOTA: ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR LOS PROTOTIPOS QUE ESTEN CONCLUIDOS.

6.5 En el evento estatal únicamente participarán los prototipos que hayan sido seleccionados en la fase anterior, es decir, los ganadores de la etapa local, siempre y cuando cumplan con las bases de la presente convocatoria.

6.6 En cada fase, local y estatal, los docentes deberán acreditarse mediante la exhibición de la credencial vigente con fotografía expedida por el Colegio, sin excepción.

NOTA: LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA INSCRIPCIÓN SE REALIZARÁ DE MANERA FÍSICA A LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN EL DÍA QUE SE SEÑALE PARA LA REUNIÓN PREVIA.

7. DE LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

7.1 Los trabajos serán enviados de acuerdo al numeral 6.2 y deberán contener los siguientes documentos:

- a) Procedimiento para la Evaluación de Prototipos Didácticos (Anexo 3).
- b) Elementos para la formulación de Prototipos Didácticos (Anexo 1).
- c) Ficha de Datos Técnicos (Anexo 2).

7.2 Deberán entregar el archivo del trabajo a presentar, el cual será en formato PDF. Tendrá que contener una portada con el nombre del proyecto, categoría, autor, asesor, plantel y colegio al que pertenece y ser enviado de manera electrónica al correo de la Dirección de Vinculación del CECyTE Morelos, a la cuenta de correo electrónico



vinculacion@cecyltemorelos.edu.mx, además de ser registrado en la plataforma de inscripción del concurso.

8. DEL DESARROLLO

8.1 Los docentes que se inscriban en este concurso solo podrán participar con un proyecto didáctico.

Los planteles podrán participar con un mínimo de uno y un máximo de dos proyectos/prototipos en esta categoría.

8.2 Todo prototipo deberá ser original o en caso de tratarse de trabajos presentados en eventos anteriores con alguna innovación, esta deberá ser significativa y descrita de tal forma que permita identificar la mejora efectuada; excluyéndose aquellos que solo sean ensamblaje de piezas o trabajos existentes. Deberá quedar indicado el costo de operación del trabajo.

8.3 El equipo requerido y materiales necesarios para la presentación y/o exposición del proyecto deberán ser llevados por el plantel participante.

8.4 Los docentes deberán presentar trabajos en la categoría ya mencionada y bajo los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria.

8.5 Los participantes deberán acatar el fallo emitido por el jurado designado, integrado por personal con amplio conocimiento y experiencia en cada una de las áreas a evaluar.

8.6 Las exposiciones deberán realizarse en espacios adecuados para el buen desarrollo de las mismas.

8.7 Los espacios, serán elegidos bajo criterio de la Dirección de Vinculación (podrán ser abiertos o cerrados) pero en todo caso cubriendo las necesidades de los prototipos.

8.8 En el caso de que el espacio fuere cerrado, no se permitirá el acceso una vez iniciado la exposición, hasta que ésta concluya.

8.9 La explicación y presentación de los proyectos y/o prototipos estará a cargo exclusivamente de cada docente, la exposición no excederá de 10 minutos y el jurado dispondrá de 5 minutos adicionales para preguntas y respuestas posteriores a la exposición. Estos límites de tiempo no podrán modificarse.

9. DEL COMITÉ TÉCNICO

Se constituirá un Comité Técnico para atender los aspectos que tengan este carácter y los inconvenientes que se presenten durante el desarrollo del evento y funcionará conforme a



los siguientes lineamientos:

9.1 Deberá constituirse por directores de plantel, la persona responsable de la Dirección de Vinculación y una persona designada por la misma.

9.2 Deberá verificar el registro de los primeros lugares de los prototipos que se presentaron en el evento local, con la finalidad de controlarlos y evitar la descalificación automática de los docentes por la repetición de los mismos.

9.3 El Comité Técnico en todo tiempo tiene derecho de comprobar la autenticidad de los documentos presentados por los participantes.

9.4 Integrará y supervisará la creación del Subcomité Técnico integrado por personal de la Dirección de Vinculación, los cuales estarán como responsables de cada categoría y desarrollarán las siguientes actividades:

9.4.1 Le corresponderá entregar en tiempo y forma a los jurados, todos los proyectos participantes, así como esta convocatoria completa emitida por el CECyTE Morelos.

9.4.2 Tendrán que entregar a los jurados un gafete visible a manera de mayor identificación.

9.4.3 Deberán anotar en la bitácora de tiempos (Anexo 5), la hora de inicio y la hora de término de cada proyecto participante.

9.4.4 Tener un cronómetro en mano para el registro de la bitácora (ver punto anterior).

9.4.5 Le corresponderá indicar a los docentes mediante tarjetas de color (semáforo) el tiempo de participación: el verde indicando el inicio de la exposición, el amarillo al minuto 5 y el rojo a 1 minuto para concluir el proyecto.

9.5 No deberán hacer cambios a esta convocatoria.

10. DE LOS JURADOS Y SUS RESPONSABILIDADES

Los prototipos de cada categoría serán calificados por un jurado que estará integrado por profesionales en el área, pertenecientes a instituciones de Educación Media Superior, Superior, Centros de Investigación y/o Sector Productivo, se organizarán y desarrollarán sus responsabilidades conforme a los siguientes lineamientos:

10.1 Estarán integrados por tres personas como mínimo y cinco como máximo en cada categoría y deberán contar con amplio conocimiento y experiencia en cada una de las áreas a evaluar.

10.2 Revisarán previo al evento todos los trabajos que participen en su respectiva categoría.



10.3 Iniciarán sus actividades y actuarán en forma conjunta los procesos de participación que realicen los participantes, no serán válidas las calificaciones que otorguen a presentaciones, respuestas y evaluaciones que llegarán a realizar en forma individual y aisladas de los demás integrantes del jurado.

10.4 En caso de que alguno de los integrantes del jurado se retiré una vez iniciado el evento, no se tomarán como válidas las calificaciones, ni podrá incorporarse en las etapas subsecuentes del evento como jurado.

10.5 Deberán participar en una sola categoría del concurso y no ser parte del CECyTE Morelos.

10.6 Se abstendrán de cuestionar a los docentes durante el tiempo de su exposición y presentación, debiendo esperar hasta el final de la misma disponiendo de 5 minutos para ello, conforme lo señala el numeral 8.9.

10.7 Deberán evaluar el proyecto al final de cada exposición, el tiempo que se les otorgará para la deliberación, dependerá del total de los participantes y de la logística del evento.

10.8 No podrán intercambiar opiniones con los asesores, durante y/o al término de las presentaciones de los docentes.

10.9 Los fallos emitidos por el jurado en cada una de las etapas, no serán objeto de apelación.

10.10 Deberán entregar al subcomité técnico, en sobre cerrado y cancelado, las evaluaciones al término de las presentaciones de los alumnos y de su deliberación.

10.11 Deberán firmar documento de confidencialidad referente a su participación en este evento.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

11.1 Los prototipos serán evaluados según su participación en cada categoría bajo los siguientes criterios:

- 1) Innovación
- 2) Actualidad
- 3) Funcionalidad pedagógica
- 4) Posibilidad de desarrollo
- 5) Operación
- 6) Factibilidad de comercialización
- 7) Dinámica de la exposición del prototipo



12. DE LAS SANCIONES

12.1 Los docentes que no realicen su inscripción en tiempo y forma de acuerdo a la calendarización que señala esta convocatoria, será motivo para negar su participación en este concurso.

12.2 Los prototipos quedarán descalificados, en caso de no cumplir con los requisitos anteriores, además de los descritos en los anexos 1, 2, 3 y 6, con la calidad de presentación requerida para este evento.

12.3 Los docentes participantes que excedan el tiempo de su presentación del prototipo (más de 10 minutos), serán sancionados con 5 puntos menos sobre el puntaje final, por cada 2 minutos que se excedan.

12.4 El asesor que sea sorprendido entablando cualquier tipo de diálogo con los jurados, durante las exposiciones o al término de ellas, será el responsable de que se le resten 5 puntos al docente participante que asesora.

12.5 Los docentes que presenten un prototipo que se haya expuesto igual al del año anterior, quedará descalificado automáticamente.

13. DE LA ORGANIZACIÓN

13.1 La organización estará a cargo de la Dirección de Vinculación, sujetándose al calendario emitido en la presente convocatoria.

14. DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

14.1 Los jueces deberán hacer entrega al Subcomité Técnico los resultados obtenidos, derivados de las evaluaciones de las exposiciones formuladas por los docentes participantes.

14.2 El Subcomité Técnico validará las evaluaciones otorgadas por cada una de los integrantes de los jurados.

15. DE LA PREMIACIÓN

15.1 Se otorgarán trofeo al primer lugar y reconocimientos a los ganadores del primero, segundo y tercer lugar.

15.2 A todos los docentes y al personal del Colegio que haya intervenido en el desarrollo



del evento, se les otorgará constancia de participación, emitida por la Dirección General del CECyTE Morelos.

16. DE LAS CONTROVERSIAS

16.1 Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán analizados y resueltos por el Comité Técnico, Directores de Plantel y la Dirección General del Colegio y no serán objeto de apelación.

16.2 En el caso de surgir alguna inconformidad, ésta deberá ser presentada por escrito en tiempo y forma a la Dirección de Vinculación para su dictamen mismo que será inapelable.

Cuernavaca, Morelos, a 06 de diciembre de 2024

M. en A.P. Raúl Tadeo Nava
Director General del CECyTE Morelos

Lic. Arturo Cabrera Miguel
Director Académico del CECyTE Morelos

Lic. José Fernando Figueroa Nájera
Director de Vinculación del CECyTE Morelos